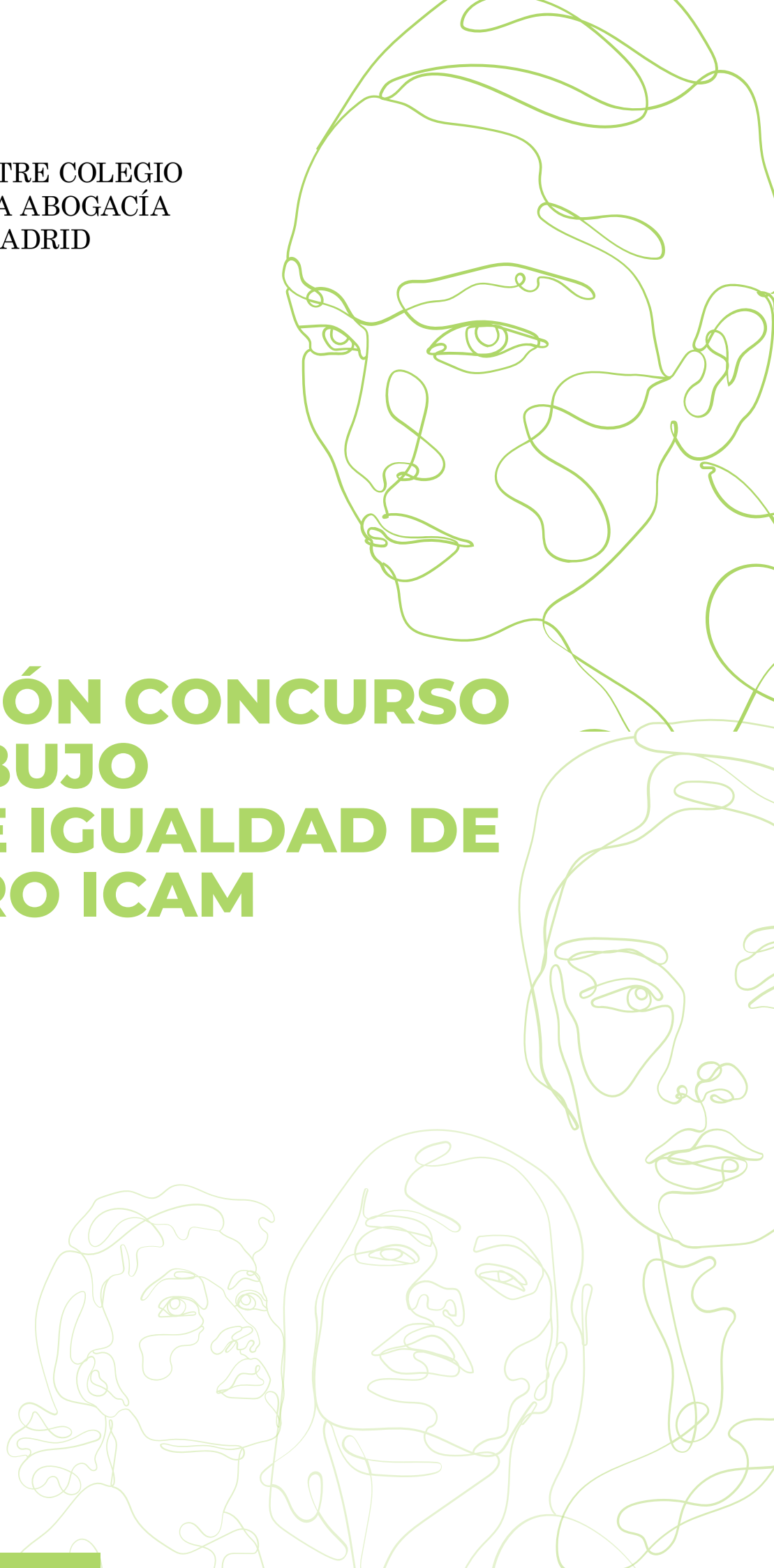




ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID

# I EDICIÓN CONCURSO DE DIBUJO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO ICAM

2024





## OBJETO Y DESTINATARIOS DE LA CONVOCATORIA

El concurso de dibujo sobre igualdad de género del Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM), se enmarca en el firme compromiso del ICAM con la igualdad plena y real, con el fin de fomentar entre los colegiados/as:

- La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- La promoción de valores que disminuyan los prejuicios y estereotipos de género.
- La corresponsabilidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y promover la eliminación de obstáculos que impiden que las mujeres participen activamente en la vida política, social, económica y cultural en igualdad de condiciones que los hombres.

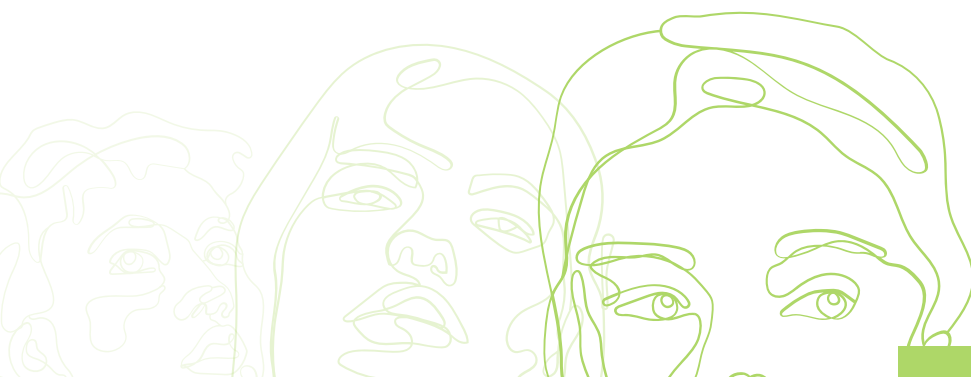
Este concurso pretende animar a los colegiados/as, y al sector jurídico en general, a la interiorización de este valor y derecho, como es la igualdad, por medio del arte. Así como, contribuir a visibilizar la importancia de la igualdad real, para impulsar el tan ansiado y necesario salto de la igualdad legal a la real.

## FORMATO DEL CONCURSO

El concurso de dibujo se desarrollará como una actividad en vivo, enmarcada dentro de la Semana de Igualdad del ICAM. Durante dos horas, las personas participantes, realizarán sus dibujos en el espacio del Colegio habilitado para dicho fin. Todos los materiales necesarios para la producción de las obras serán proporcionados por esta Institución. Al finalizar dicha jornada, el jurado elegirá a los ganadores/as.

## PLAZO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Se iniciará a las 9.00 horas del día 19 de febrero.





## PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Inscripción a través de la web [www.icam.es](http://www.icam.es) hasta completar aforo (20 participantes).

## JURADO DE LOS PREMIOS

El Jurado será convocado por el ICAM para tal efecto en cada edición del “Concurso de dibujo sobre Igualdad de Género ICAM” y estará presidido por el Decano, o persona en quien delegue, quién resolverá las incidencias que pudieran derivarse de la interpretación de las bases del premio. Quien asuma la presidencia del Jurado tendrá voto dirimente.

El Jurado estará compuesto por un diputado/a de la Junta de Gobierno, la persona Responsable de Igualdad y un profesor/a de arte.

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio.

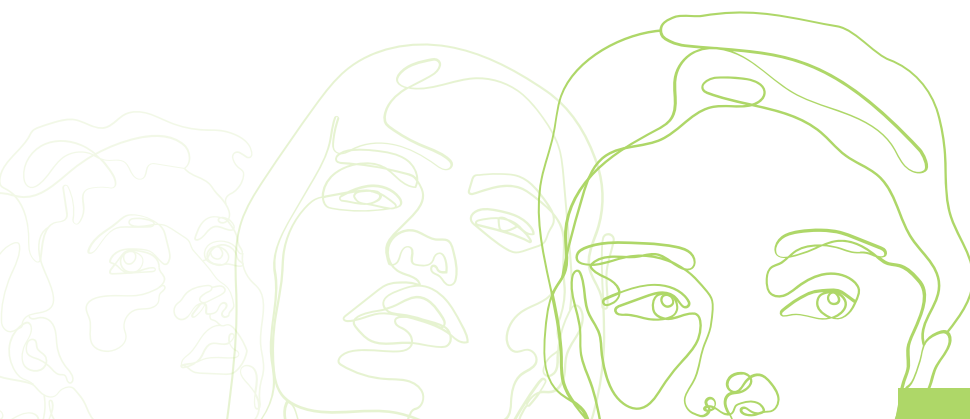
El fallo se emitirá en directo tras finalizar la actividad en vivo, en la celebración de la Semana de la Igualdad ICAM, entregándose los premios en esa jornada. El dictamen del jurado no será apelable.

## PREMIOS

Se otorgarán dos premios:

- Primer lugar - Maletín de dibujo profesional
- Segundo lugar - Estuche de dibujo profesional

Los premiados/as deberán asumir el compromiso de estar presentes en el acto de entrega de los premios.





## REQUISITOS DEL DIBUJO

- Tema: **La igualdad de género.**
- Técnica: Carboncillo o grafito (libre elección).
- Extensión máxima: 1 imagen.

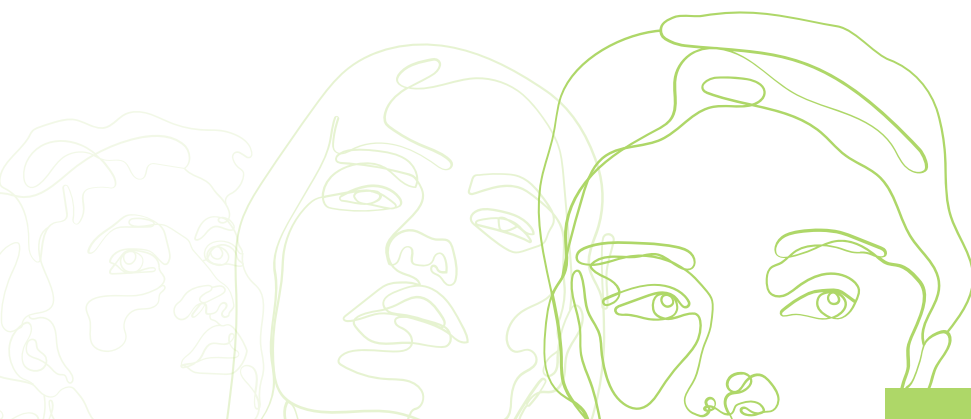
## EVALUACIÓN

- Originalidad y creatividad.
- Reflexión sobre la igualdad de género.
- Dominio de la técnica elegida.

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

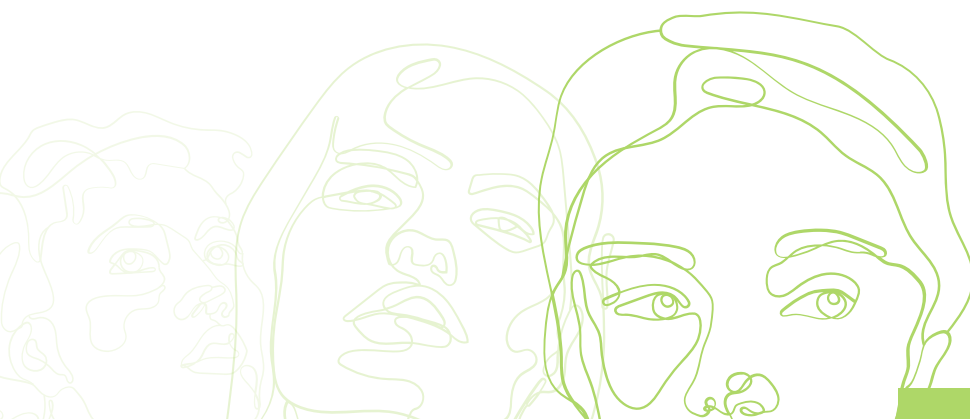
La participación en los premios implica la aceptación del tratamiento de los datos personales de los candidatos y premiados en caso de personas físicas y de los representantes de las candidaturas y de los premiados en caso de personas jurídicas, así como su difusión en medios de comunicación y redes sociales.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de lo siguiente:





<b>Responsable</b>	Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid
<b>Finalidades</b>	Gestión de premios y distinciones colegiales
<b>Legitimación</b>	RGPD (art. 6.1.a) Consentimiento del interesado. RGPD (art. 6.1.f) El tratamiento es necesario para la satisfacción de intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento o por un tercero.
<b>Cesiones o comunicaciones públicas</b>	Publicación de datos personales (incluido imagen) en página web, medios de comunicación o publicaciones y redes sociales del Colegio.
<b>Procedencia</b>	El interesado o su representante legal
<b>Derechos</b>	Acceder, rectificar y suprimir los datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste Se pueden ejercer mediante correo electrónico dirigido a: <a href="mailto:derechosdatos@icam.madrid">derechosdatos@icam.madrid</a>
<b>Más información</b>	Se puede obtener en: <a href="mailto:derechosdatos@icam.madrid">derechosdatos@icam.madrid</a>





**ILUSTRE COLEGIO  
DE LA ABOGACÍA  
DE MADRID**

